

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO DE ESCUELA**

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

<b>FECHA:</b> 15 de marzo de 2022	<b>Hora Inicio:</b> 4:00pm	<b>Hora Terminación:</b> 5:00pm	<b>SITIO:</b> Web conferencia herramienta zoom
-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022																	
Nombre	Q	Cargo	Ene 21	Feb 15	Feb 24	Mar 1														
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X														
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X														
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X														
Ginna Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X														
Yuri Lilian González	*	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X														
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	X	X	X	X														
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X														
Wilmer Sanjuan	*	Representante por el estamento de los estudiantes al consejo de escuela de la ECISALUD	X	X	X	X														
Evelyn Rodriguez	*	Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.																		
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X														

**INVITADOS DE LA SESIÓN**

N/A

N/A

**CONVENCIONES**

**A=** Asistió.      **EX=** Se excusó.      **N=** No asistió.      **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria.      **Q\* =** Cuórum requerido 9.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: [Samuel.beltran@unad.edu.co](mailto:Samuel.beltran@unad.edu.co)

1. Verificación de quorum

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO DE ESCUELA**

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Apertura de proceso Disciplinario Estudiante del Programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas [REDACTED] cc [REDACTED]
- 4.

Próxima sesión: **12 de abril de 2022 sesión ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	<p>Verificación de quorum</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decana – Dra. Myriam Torres (Conectada web conferencia)</li> <li>• Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto (Conectada web conferencia)</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (Conectada web conferencia)</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Conectada web conferencia)</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas (Conectada web conferencia)</li> <li>• Líder del Programa de Administración en Salud (Conectada web conferencia)</li> <li>• Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan (Conectada web conferencia)</li> <li>• Representante de los egresados – Evely Rodriguez (Conectada web conferencia)</li> <li>• Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis (Conectada web conferencia)</li> </ul>	APROBADO
2	<p>Consideración y aprobación del orden del día</p> <p>Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO</li> <li>• Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO</li> <li>• Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO</li> <li>• Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO</li> <li>• Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO</li> <li>• Representante de los egresados – Evely Rodriguez APROBADO</li> <li>• Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO</li> </ul>	APROBADO
3	<p>Apertura de proceso Disciplinario Estudiante del Programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas [REDACTED] cc [REDACTED]</p> <p>evidencia</p> <p><a href="https://drive.google.com/[REDACTED]">https://drive.google.com/[REDACTED]</a></p> <p>El 13 de enero de 2022, la docente Erika Milena Camargo Ayala, recibe un correo por parte del estudiante [REDACTED] con asunto de: "perra malparia".</p>	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

La docente reporta la novedad a la líder nacional de prácticas, Diana Paola Figueroa Córdoba el 18 de enero de 2022, quien, a su turno, en sesión de consejo de Escuela con fecha de 24 de febrero expone el caso ante los consejeros con el fin de determinar si existía o no el mérito de apertura de proceso disciplinar en contra del estudiante relacionado, tal y como lo exige el Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, capítulo 13, artículo 101, literal a.

Lo anterior en coherencia con lo establecido en el Capítulo II, artículo 5, literal L del acuerdo 003 de febrero del año 2017, que trata sobre la responsabilidad de cada estudiante, docente o funcionario de todas las actividades y transacciones realizadas con su cuenta de correo institucional.

Así las cosas, se determinó por parte de los miembros del Consejo de Escuela, quienes analizaron el caso y consideraron entonces procedente realizar la apertura de la correspondiente Investigación Disciplinaria, por el presunto atentado contra el prestigio y buen nombre de un miembro de la universidad a través de los diferentes medios de comunicación por parte del estudiante [REDACTED]; basados en los hechos inicialmente referidos, así:

**IDENTIDAD DEL INVESTIGADO**

[REDACTED], identificado con cédula de ciudadanía No CC. No. [REDACTED], Estudiante activo del programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, del CEAD SOGAMOSO, programa que oferta la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, identificada con el código SNIES, No. 105819, con registro calificado por la resolución No. 16975 de agosto 22 de 2016, bajo la metodología A Distancia.

**RELACION DE LAS PRUEBAS**

En primer lugar, el 22 de diciembre de 2021 el liderazgo nacional de prácticas notifica al estudiante la NO aprobación del proceso de preinscripción a prácticas clínicas, justificado en las siguientes observaciones:

“Si bien adjunta carta de varicela en donde dice que adjunta los anticuerpos, no presenta anticuerpos de varicela, no es reactivo a HB (esto debe comentarlo con su médico, ya que tiene un esquema completo pero no presenta inmunidad o deberá aplicarse un nuevo refuerzo), HA no cumple los tiempos del esquema por eso el resultado indeterminado, deberá aplicarse una dosis más y repetir anticuerpos. “

El 23 de diciembre el estudiante adjunta una solicitud de nueva revisión con documentos médicos del mismo día, ante lo cual el liderazgo nacional aclara al estudiante que, de acuerdo con los lineamientos de práctica, la documentación debía estar al día antes del 3 de diciembre fecha en la cual cerró el proceso de preinscripción de modo que no era posible recibir documentación fuera de los tiempos estipulados. El estudiante insiste nuevamente comentando que los anticuerpos los había enviado el 3 de diciembre, sin embargo, al revisar la documentación del formulario se encontró que el estudiante no había adjuntado dicho documento, ante lo cual el liderazgo nacional reenvía correo con los soportes en los que se evidencia que los documentos adjuntos a la preinscripción estaban incompletos.

Ante la veracidad de las pruebas, el estudiante insiste en la posibilidad de envío de soportes por fuera de los tiempos aduciendo un estado de salud que incide en la no reactividad de los anticuerpos. Luego de validar la historia clínica del estudiante la líder nacional de prácticas indica que esta situación será tenida en cuenta al momento de presentarse en la siguiente preinscripción, en donde no se tendrán en cuenta los resultados de inmunidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

**CADENA DE CORREOS DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO AL ESTUDIANTE POR PARTE DE LA LIDER NACIONAL DE PRACTCAS DEL PROGRAMA**

Petición de revisión en la documentación para las practica clínica 1

Externo Recibidos x



para mí, Erika

mar, 21 dic 2021, 11:36

cordial saludo mi nombre es carlos amilkar piragauta chaparro.  
estudiante de la universidad nacional abierta y a distancia.  
en el programa de radiología e imágenes diagnosticas en el CEAD Tunja.

muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles nuevamente la revisión de mis documentos para el inicio de la práctica clínica 1.  
ya que fue rechazada mi preinscripción, pero no me dicen el porqué, ya que envié todos los documentos solicitados por la escuela: carne de vacunas, titulaciones de anticuerpos y demás soportes.  
esto me preocupa ya que he aplazado mis practicas clínicas por 2 años y en estos momentos no tengo créditos académicos que cursar y debido a los aplazamientos puede que pierda mi calidad como estudiante de esta prestigiosa institución.

Agradezco su atención prestada.  
ESTARE MUY PENDIENTE DE SU RESPUESTA.



Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas <practicas.radiologia@unad.edu.co>

mié, 22 dic 2021, 17:16

para CARLOS, Erika

Estimad@ estudiante:

Reciba un cordial saludo de parte del liderazgo Nacional de prácticas del programa TRID. Esperando pueda lograr la completitud de sus requisitos para la próxima preinscripción, a continuación, comunicamos el motivo por el cual **no fue aprobada su preinscripción**:

**OBSERVACIONES**

Si bien adjunta carta de varicela en donde dice que adjunta los anticuerpos , no presenta anticuerpos de varicela, no es reactivo a HB ( esto debe comentarlo con su médico, ya que tiene un esquema completo pero no presenta inmunidad ó deberá aplicarse un nuevo refuerzo) , HA no cumple los tiempos del esquema por eso el resultado indeterminado, deberá aplicarse una dosis más y repetir anticuerpos.

Recuerde consultar los requisitos en los lineamientos de la página web en el siguiente enlace: <https://academia.unad.edu.co/practicas-profesionales/tecnologia-en-radiologia-e-imagenes-diagnosticas>

Si usted cumple con los requisitos, pero hay inconsistencias, podrá solicitar revisión de documentos al correo [erika.camargo@unad.edu.co](mailto:erika.camargo@unad.edu.co).  
Si usted no anexó anticuerpos porque se los tomó fuera de las fechas o le faltaban documentos NO podrá generar reclamos, el lineamiento es claro en que **ERA OBLIGATORIO Y SIN EXCEPCIONES CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO QUE FUE EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

para (mi), Erika ▾

Cordial Saludo

De acuerdo con la respuesta enviada en cuanto a la realización de mis prácticas, adjunto envío de manera formal solicitud para la reconsideración de la decisión tomada respecto a la no aprobación.

Agradezco su atención, quedo atento a sus comentarios

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Tema: 23 de diciembre de 2021

RECORTE  
PRÁCTICAS RADIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Asunto: Reconsideración realizada de prácticas Clínica

 Solicitud Carlos Pir...


---

 Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas <practicas.radiologia@unad.edu.co> jue, 23 dic 2021, 19:41 ☆ ↶ ⋮

para CARLOS, Erika ▾

Cordial saludo Carlos:

En la documentación que adjuntó el 3 de diciembre NO se encuentran los anticuerpos de varicela, los soportes que adjunta a su carta son del día de hoy y como se mencionó en reiteradas ocasiones todos los soportes debían adjuntarse el día de la preinscripción. Luego de esa fecha no iba a ser posible validarles otros soportes.

Sin otro particular,

\*\*\*

--




Diana Paola Figueroa Córdoba  
Líder Nacional de Prácticas  
Programa Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas  
Escuela de Ciencias de la Salud

☎ +57 (1) 3443700 Ext.1335  Skype: dipafico81

Centro: Calle 14 sur · 14-23 Tercer Piso

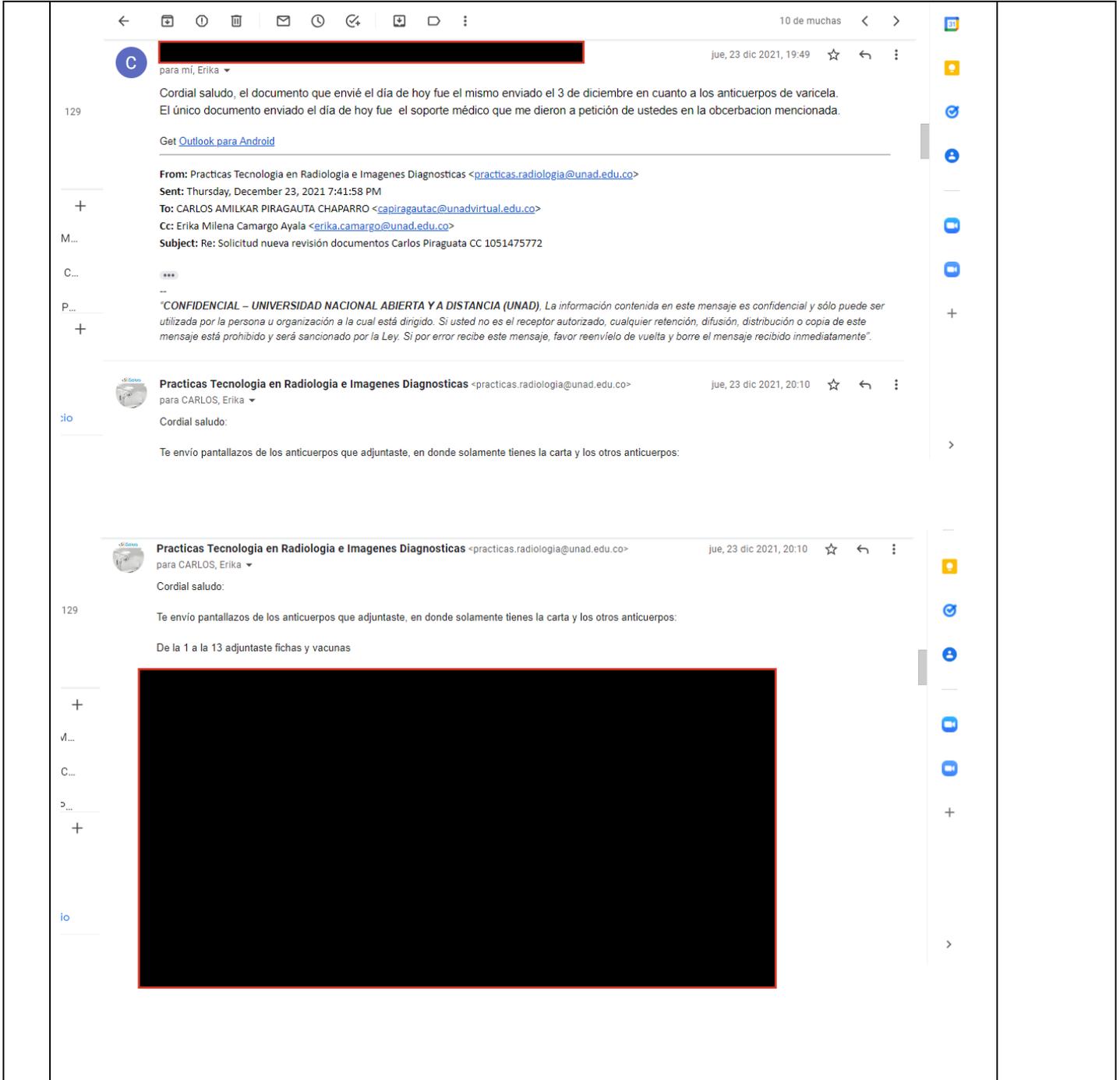

[Descargar complementos](#)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria



← 10 de muchas >

**C** [Redacted] para mí, Erika jue, 23 dic 2021, 19:49 ☆ ↶ ⋮

129 Cordial saludo, el documento que envié el día de hoy fue el mismo enviado el 3 de diciembre en cuanto a los anticuerpos de varicela. El único documento enviado el día de hoy fue el soporte médico que me dieron a petición de ustedes en la obcerbacion mencionada.

Get [Outlook para Android](#)

---

**From:** Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas <[practicas.radiologia@unad.edu.co](mailto:practicas.radiologia@unad.edu.co)>  
**Sent:** Thursday, December 23, 2021 7:41:58 PM  
**To:** CARLOS AMILKAR PIRAGAUTA CHAPARRO <[capiragautac@unadvirtual.edu.co](mailto:capiragautac@unadvirtual.edu.co)>  
**Cc:** Erika Milena Camargo Ayala <[erika.camargo@unad.edu.co](mailto:erika.camargo@unad.edu.co)>  
**Subject:** Re: Solicitud nueva revisión documentos Carlos Piraguata CC 1051475772

M...  
C...  
P...  
+

\*\*\*  
--  
"CONFIDENCIAL – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD). La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

---

**Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas** <[practicas.radiologia@unad.edu.co](mailto:practicas.radiologia@unad.edu.co)> para CARLOS, Erika jue, 23 dic 2021, 20:10 ☆ ↶ ⋮

io Cordial saludo:

Te envío pantallazos de los anticuerpos que adjuntaste, en donde solamente tienes la carta y los otros anticuerpos:

---

**Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas** <[practicas.radiologia@unad.edu.co](mailto:practicas.radiologia@unad.edu.co)> para CARLOS, Erika jue, 23 dic 2021, 20:10 ☆ ↶ ⋮

129 Cordial saludo:

Te envío pantallazos de los anticuerpos que adjuntaste, en donde solamente tienes la carta y los otros anticuerpos:

De la 1 a la 13 adjuntaste fichas y vacunas

[Redacted]

+

v...  
C...  
p...  
+

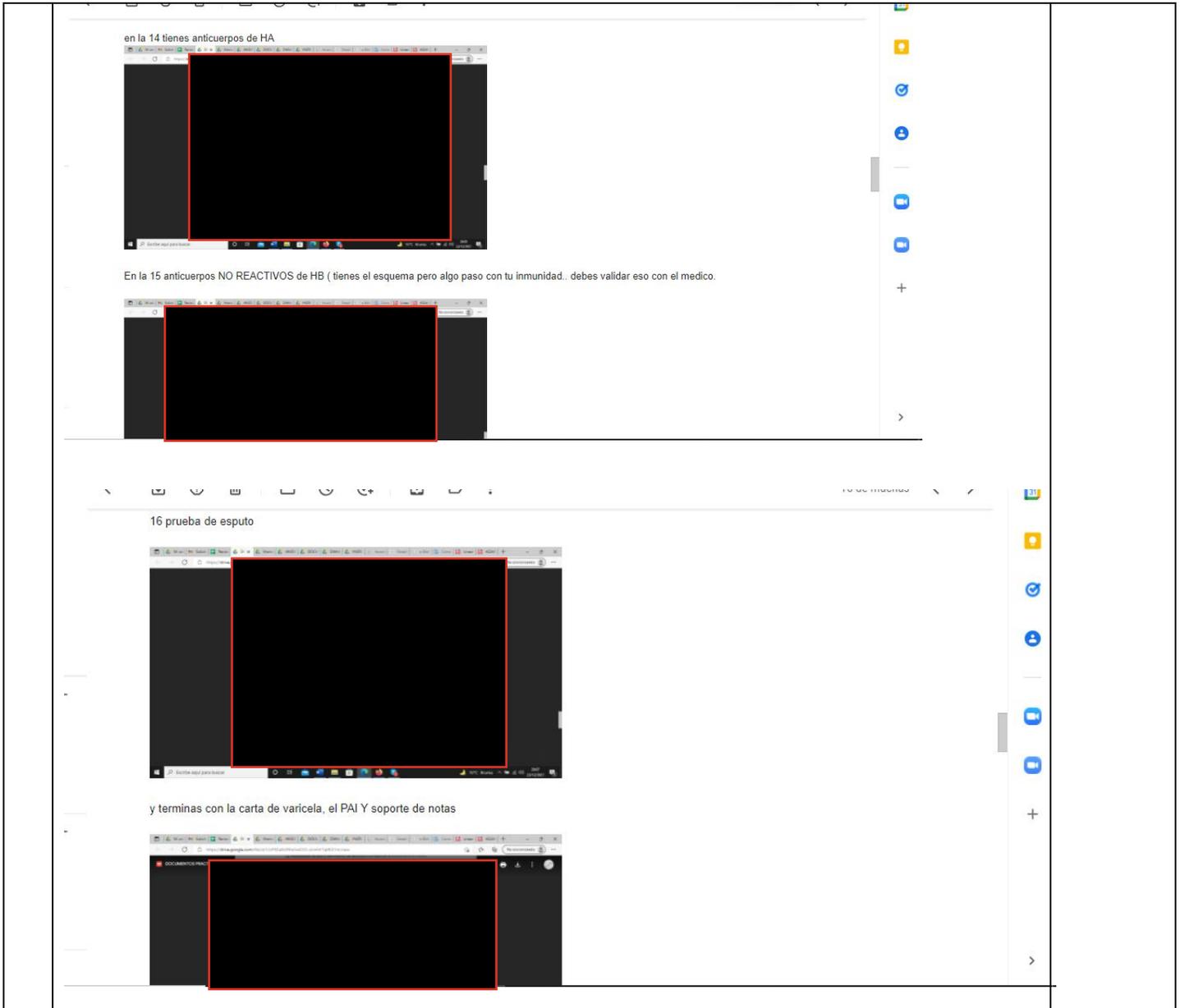
io

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria



The image shows a screenshot of a meeting agenda or document with several redacted sections. The redactions are represented by black rectangles with red borders. The visible text includes:

- en la 14 tienes anticuerpos de HA
- En la 15 anticuerpos NO REACTIVOS de HB ( tienes el esquema pero algo paso con tu inmunidad.. debes validar eso con el medico.
- 16 prueba de esputo
- y terminas con la carta de varicela, el PAI Y soporte de notas

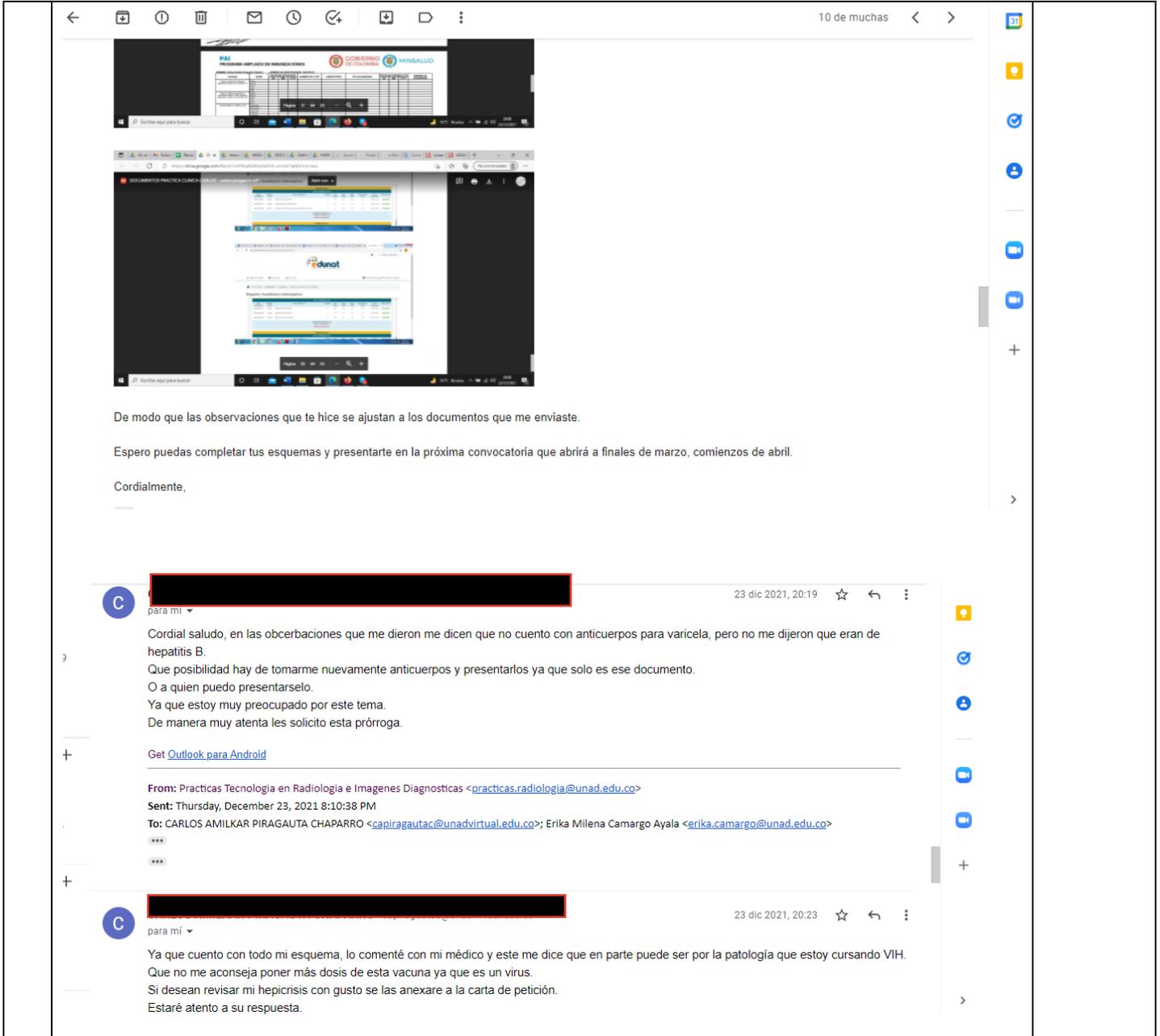
The document is presented in a windowed format with a sidebar on the right containing various icons for navigation and communication.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria



10 de muchas

De modo que las observaciones que te hice se ajustan a los documentos que me enviaste.

Espero puedas completar tus esquemas y presentarte en la próxima convocatoria que abrirá a finales de marzo, comienzos de abril.

Cordialmente,

**C** [Redacted] 23 dic 2021, 20:19

para mí

Cordial saludo, en las obserbaciones que me dieron me dicen que no cuento con anticuerpos para varicela, pero no me dijeron que eran de hepatitis B.  
Que posibilidad hay de tomarme nuevamente anticuerpos y presentarlos ya que solo es ese documento.  
O a quien puedo presentarselo.  
Ya que estoy muy preocupado por este tema.  
De manera muy atenta les solicito esta prórroga.

[Get Outlook para Android](#)

**From:** Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas <[practicas.radiologia@unad.edu.co](mailto:practicas.radiologia@unad.edu.co)>  
**Sent:** Thursday, December 23, 2021 8:10:38 PM  
**To:** CARLOS AMILKAR PIRAGAUTA CHAPARRO <[capiiragautac@unadvirtual.edu.co](mailto:capiiragautac@unadvirtual.edu.co)>; Erika Milena Camargo Ayala <[erika.camargo@unad.edu.co](mailto:erika.camargo@unad.edu.co)>

\*\*\*

**C** [Redacted] 23 dic 2021, 20:23

para mí

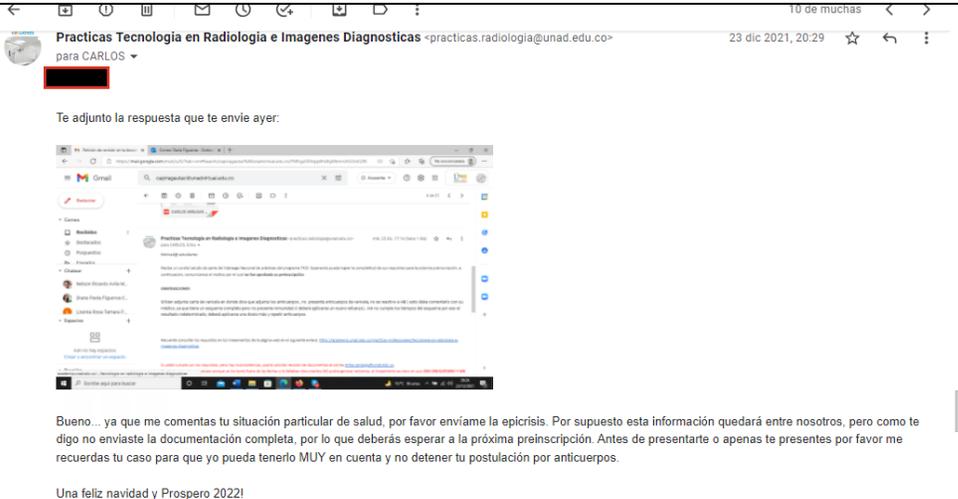
Ya que cuento con todo mi esquema, lo comenté con mi médico y este me dice que en parte puede ser por la patología que estoy cursando VIH.  
Que no me aconseja poner más dosis de esta vacuna ya que es un virus.  
Si desean revisar mi hepicirosis con gusto se las anexare a la carta de petición.  
Estaré atento a su respuesta.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

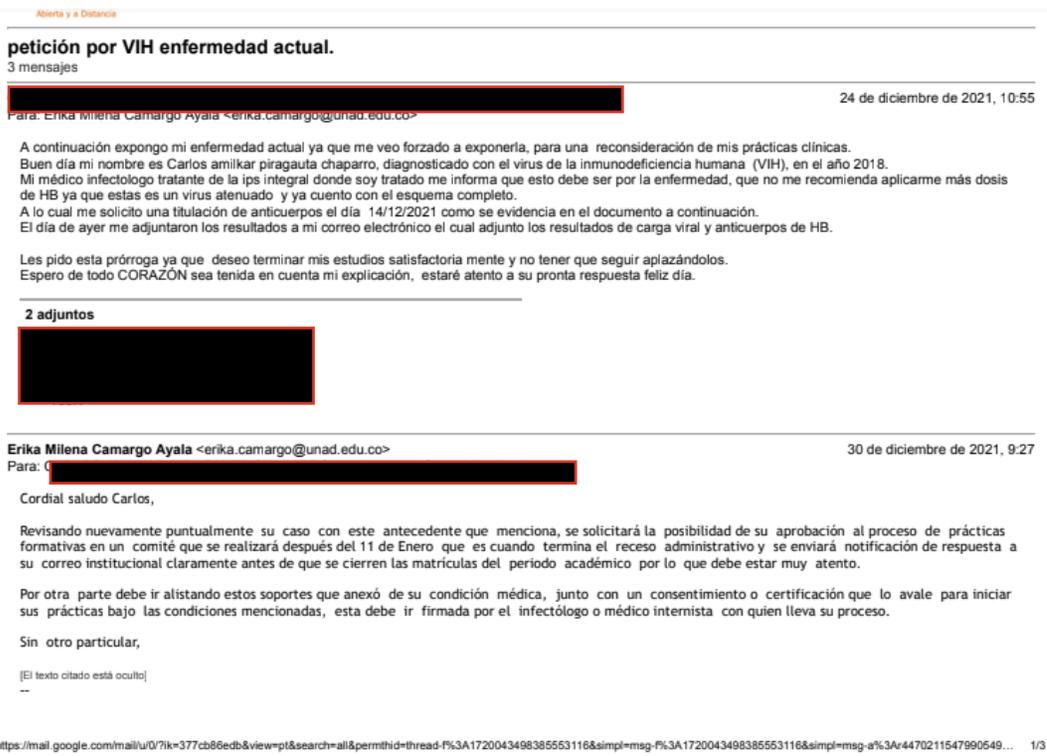
CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria



A pesar de las indicaciones dadas por el liderazgo nacional, el estudiante continúa insistiendo con la solicitud al correo de la docente Erika Milena Camargo quien apoyó el proceso de revisión documental de las preinscripciones y respuestas a los estudiantes durante el periodo de receso del liderazgo nacional de prácticas. La docente informa al estudiante que reportará el caso a los líderes del programa una vez se reinicie el contrato laboral.



El día 13 de enero luego de una cadena de correos con la solicitud reiterativa de aprobación de matrícula del curso de práctica, aún siendo de conocimiento del estudiante que NO cumplía con los requisitos y de haber recibido indicaciones por parte del liderazgo nacional el 23 de diciembre, el estudiante envía un último correo el día 13 de enero con el siguiente Asunto:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO DE ESCUELA**  
Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022  
Sesión Ordinaria


Erika Milena Camargo Ayala <erika.camargo@unad.edu.co>

---

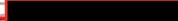
**perra malparia**  
4 mensajes

---

Para: Erika Milena Camargo Ayala <erika.camargo@unad.edu.co> 13 de enero de 2022, 15:41

cordial saludo apreciada tutora

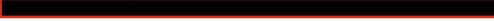
estoy atento a tu respuesta ya que estamos a pocos días del cierre de matriculas a continuación, anexo el certificado médico expedido por el profesional de la salud tratante junto con la historia clínica, HB. Estaré atento a tu pronta respuesta.  
feliz tarde.



 1684K

---

Erika Milena Camargo Ayala <erika.camargo@unad.edu.co> 13 de enero de 2022, 15:46

Para: 

Cordial saludo,  
Me puede poner en contexto con el asunto del mensaje ?  
¿Debe usar necesariamente esas expresiones?

Quedo atenta?  
(El texto citado está oculto)




Erika Milena Camargo Ayala  
Docente Programa TRID- Dirección de Cursos de Práctica Clínica.  
CEAD José Acevedo y Gómez  
Zona Centro Bogotá Cundinamarca.

El 17 de enero, el liderazgo nacional de prácticas notifica al estudiante que, al considerar que el correo enviado el 13 de enero contenía palabras inapropiadas para realizar su solicitud, el caso será expuesto ante el consejo de Escuela.

Skype: erikacamargo49

Centro: Transversal 31 # 12 - 38 sur.  
Bogotá D.C.  
[Universidad Nacional Abierta y a Distancia | UNAD](#)

---

*"CONFIDENCIAL – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD). La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".*

---

 **Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas** <practicas.radiologia@unad.edu.co> 17 ene 2022, 14:14

para Erika, CARLOS

Estimada Profesora Erika:

Inicialmente agradezco su apoyo durante mi receso. Efectivamente al estudiante Carlos el 23 de diciembre se le había dado la indicación de entregar los soportes que sustentan su inmunidad en la próxima convocatoria, ya que en el proceso de preinscripción envió la documentación incompleta y como ha sido reiterado NO aceptamos documentos por fuera del proceso. La situación de salud ya es de nuestro conocimiento y se tendrá en cuenta en la preinscripción del mes de marzo. El programa igualmente agradece habernos puesto al tanto de un correo que le envió el estudiante en términos inapropiados, considerando estas acciones como una falta grave que se reconoce en el reglamento estudiantil. De modo que esta situación de irrespeto será socializada ante el consejo de Escuela.

Sin otro particular,

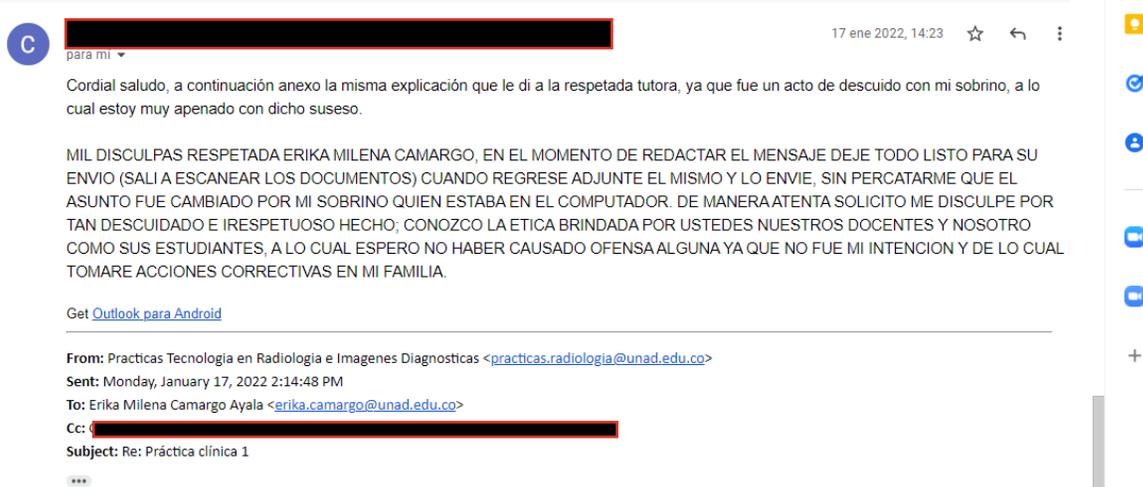
El estudiante responde pidiendo excusas vía correo el mismo día, aduciendo que el asunto del correo fue redactado por su sobrino y que él omitió la revisión antes del envío. Nótese que el correo enviado no cumple, además, con las normas de netiqueta.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria



17 ene 2022, 14:23

para mi

Cordial saludo, a continuación anexo la misma explicación que le di a la respetada tutora, ya que fue un acto de descuido con mi sobrino, a lo cual estoy muy apenado con dicho suceso.

MIL DISCULPAS RESPETADA ERIKA MILENA CAMARGO, EN EL MOMENTO DE REDACTAR EL MENSAJE DEJE TODO LISTO PARA SU ENVIO (SALI A ESCANEAR LOS DOCUMENTOS) CUANDO REGRESE ADJUNTE EL MISMO Y LO ENVIE, SIN PERCATARME QUE EL ASUNTO FUE CAMBIADO POR MI SOBRINO QUIEN ESTABA EN EL COMPUTADOR. DE MANERA ATENTA SOLICITO ME DISCULPE POR TAN DESCUIDADO E IRESPECTUOSO HECHO; CONOZCO LA ETICA BRINDADA POR USTEDES NUESTROS DOCENTES Y NOSOTRO COMO SUS ESTUDIANTES, A LO CUAL ESPERO NO HABER CAUSADO OFENSA ALGUNA YA QUE NO FUE MI INTENCION Y DE LO CUAL TOMARE ACCIONES CORRECTIVAS EN MI FAMILIA.

Get [Outlook para Android](#)

From: Practicas Tecnologia en Radiologia e Imagenes Diagnosticas <[practicas.radiologia@unad.edu.co](mailto:practicas.radiologia@unad.edu.co)>  
Sent: Monday, January 17, 2022 2:14:48 PM  
To: Erika Milena Camargo Ayala <[erika.camargo@unad.edu.co](mailto:erika.camargo@unad.edu.co)>  
Cc: [Redacted]  
Subject: Re: Práctica clínica 1

**NORMATIVA INSTITUCIONAL QUE SE CONSIDERA VULNERADA**

El Consejo de Escuela de conformidad con la queja presentada, encontró que el estudiante CARLOS AMILKAR PIRAGAUTA CHAPARRO, presuntamente ha trasgredido el ordenamiento disciplinario establecido por el Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, específicamente en su artículo 101 que establece las faltas contra el orden universitario, así.

Artículo 101, literal a) Atentar contra el prestigio y buen nombre de la universidad o cualquiera de sus miembros a través de los diferentes medios de comunicación.

Artículo 101, Literal b) Amenazar, coaccionar, injuriar, o calumniar a las autoridades y diferentes estamentos universitarios, o incurrir en igual conducta respecto a visitantes o personas no vinculadas con la institución que se encuentren realizando alguna actividad dentro de las instalaciones.

Artículo 101, literal j) Hacer uso indebido de los servicios, herramientas tecnológicas, sistemas de información y comunicación e instalaciones ofrecidas por la Universidad

Nótese que, el Acuerdo 003 del 27 de febrero de 2017, en su artículo 16 párrafo 1 tipifica como una falta gravísima el uso indebido de las cuentas de usuario.

**CONSIDERACIONES DE LA ESCUELA**

Los hechos son de competencia del Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud, según lo dispuesto en Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el literal a) del artículo 104 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013. Así mismo en sesión del Consejo de Escuela de fecha febrero 24 de 2021, analizada la queja se encontró que existen indicios de presunta falta contra el orden universitario, según lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General Estudiantil, en armonía con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de febrero 27 de 2017, artículo 16, PARÁGRAFO 1, expedido por el Consejo Superior Universitaria de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 1 de Marzo de 2022

Sesión Ordinaria

En mérito de lo expuesto y para verificar la ocurrencia de los hechos, determinar si son constitutivos de falta disciplinaria, esclarecer los motivos determinantes, circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se cometieron, el perjuicio causado a la recta administración de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y la responsabilidad del investigado, El consejo de la Escuela de Ciencias de la Salud, de la UNAD.

**RESUELVE**

Considerar que hay mérito suficiente para abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del señor [REDACTED] identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] del programa de Tecnología en Radiología e imágenes Diagnosticas del CEAD DE SOGAMOSO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, y además porque se cumplen los cuatro literales del artículo 102 del citado reglamento general estudiantil.

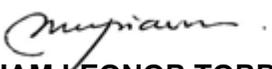
En cuanto a la calificación, que por la evidencia presentada y estudiada bajo dicho artículo (102), muestra que se configuran claramente los literales a), b), c), d), y que, luego de votación -y por atenuación de falta gravísima- la falta es calificada por los consejeros **COMO FALTA GRAVE**, porque el estudiante pide excusas y en ninguna de sus comunicaciones anteriores fue irrespetuoso en demasía.

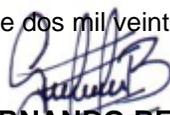
Notificar electrónicamente al señor [REDACTED] identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en los términos artículo 109 del Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, haciéndole saber que una vez se surta la notificación personal, cuenta con el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, con el fin de que presente los descargos frente a los hechos enunciados como irregulares en la presente acción disciplinaria, así como el de aportar y solicitar las pruebas que considere necesarias para su defensa, como lo establece el artículo 110 de reglamento ya referido.

Comisionar al Doctor NELSON RICARDO AVILA MENESES, Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas, por el término de (30) días hábiles, para que practique las diligencias ordenadas y las demás que surjan de las anteriores, y que sean pertinentes y tiendan a esclarecer los hechos objeto de la presente investigación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 108 a 111 del Reglamento Estudiantil.

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 1 días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

  
**MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ**  
PRESIDENTE

  
**SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ**  
SECRETARIO ACADEMICO